



Universidad Autónoma del Estado de México

Participación de comunidad universitaria será fundamental para consolidar Reforma a la Ley de la UAEMéx

•En la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre del H. Consejo Universitario se resaltó que esta reforma constará de cuatro fases: diagnóstico participativo, integración del anteproyecto, presentación a la comunidad universitaria y presentación de la iniciativa y proceso legislativo.

•Además, se tomó protesta, para el periodo 2025-2029, a las directoras de la Facultad de Antropología, Alejandra Barranco; del Centro Universitario UAEM Temascaltepec, Marcela Jaramillo, y del Centro Universitario UAEM Valle de Chalco, Elia Chamorro.

Toluca, Méx. - 1 de octubre de 2025. La participación de la comunidad universitaria, a partir del próximo 3 de octubre, es fundamental para consolidar la Reforma a la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), se resaltó durante la presentación de la iniciativa ante el pleno del H. Consejo Universitario.

En la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre del máximo órgano de gobierno de la Autónoma mexiquense, que encabezó la rectora Martha Patricia Zarza Delgado, se resaltó que esta reforma constará de cuatro fases: diagnóstico participativo, integración del anteproyecto, presentación a la comunidad universitaria y presentación de la iniciativa y proceso legislativo.

Asimismo, se detalló que la Administración Universitaria 2025-2029 asume el compromiso de transformar y construir una universidad cercana, inclusiva y progresista, por lo que resulta necesario fortalecer su marco formativo.

Durante esta sesión se tomó protesta, para el periodo 2025-2029, a las directoras de la Facultad de Antropología, Luz Alejandra Barranco Vera; del Centro Universitario UAEM Temascaltepec, Marcela Jaramillo Jaramillo, y del Centro Universitario UAEM Valle de Chalco, Elia Chamorro Vázquez.

De igual manera, se designaron a los encargados del despacho de las direcciones de las facultades de Geografía, María Arcelia González Trápaga; Humanidades, Carlos Alfonso Ledesma Ibarra, y Turismo y Gastronomía, Arlen Sánchez Valdés.

El H. Consejo Universitario también aprobó la creación de los diplomados superiores en Redes Neuronales, Artificiales y Deep Learning, presentada por el Centro Universitario UAEM Ecatepec, y en Seguridad e Inocuidad Alimentaria y Cambio Climático, de la Facultad de Ciencias Agrícolas.





Universidad Autónoma del Estado de México

También se aprobó por unanimidad la reestructuración de los doctorados en Ciencias del Agua, presentada por el Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias del Agua (IITCA), y en Urbanismo, de la Facultad de Planeación Urbana y Regional.

Además, se aprobó la integración del encargado del despacho de la dirección de la Facultad de Derecho, Gustavo Aguilera Izaguirre, a la Comisión de Transparencia del órgano colegiado.

De igual manera, se incorporaron a la Comisión de Procesos Electorales, los directores de las facultades de Antropología, Luz Alejandra Barranco Vera, y Odontología, Ulises Velázquez Enríquez; los docentes de las facultades de Ciencias Agrícolas, Gustavo Salgado Benítez, y Odontología, Felipe González Solano, así como las y los estudiantes del Plantel “Ignacio Ramírez Calzada” de la Escuela Preparatoria, de la Facultad de Ciencias, del Plantel “Cuauhtémoc” de la Escuela Preparatoria y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En el marco de esta sesión del H. Consejo Universitario también fueron presentados los apoyos extraordinarios institucionales y los detalles sobre la participación de la UAEMéx en la Feria Internacional del Libro Estado de México (FILEM) 2025.

